SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1029

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 30 de agosto de 2010

Término del artículo 113: 8 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Puesta** en escena de la obra *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, presentada en el mes de junio de 2010 en la ciudad de San Miguel de Tucumán por las reclusas del Instituto de Rehabilitación "Santa Esther", de Banda de Río Salí, provincia de Tucumán. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castaldo**. (4.465-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo por el que se declara de interés cultural y parlamentario la puesta en escena de la obra *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, llevada a cabo en la ciudad capital de la provincia de Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la puesta en escena de la obra *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, iniciativa impulsada por reclusas del Instituto de Rehabilitación "Santa Esther" de Banda de Río Salí, provincia de Tucumán, quienes conforman el grupo de teatro Grupo Común, que fue presentada en el mes de junio de 2010 en el Teatro Alberdi, de la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Sala de la comisión, 18 de agosto de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Castaldo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la puesta en escena de la obra *La casa de Bernarda* Alba, de Federico García Lorca, iniciativa impulsada por reclusas del Instituto de Rehabilitación "Santa Esther", de Banda de Río Salí, provincia de Tucumán, quienes conforman el grupo de teatro Grupo Común, que fue presentada en el mes de junio de 2010 en el Teatro Alberdi, de la ciudad capital de la provincia de Tucumán. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que esta iniciativa forma parte de una propuesta organizada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, que en acuerdo con la Oficina de Cooperación de la Unión Europea con América Latina, organizó la formación y coordinación de talleres de actividades culturales como parte de una red de educación no formal dentro de las cárceles. Es de resaltar que actividades como éstas representan una herramienta indiscutible para la reinserción social de las personas privadas de su libertad. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural y parlamentario la puesta en escena de la obra *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca, por parte de un grupo de reclusas del Instituto de Rehabilitación "Santa Esther" de Banda de Río Salí (Tucumán), en el Teatro Alberdi de la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Norah S. Castaldo.